

CONSEJO CURRICULAR EXTRAORDINARIO

ACTA No. 03 -2014

FECHA: ARMENIA, 10 DE MARZO DE 2014

HORA: 5:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS – FACULTAD DE INGENIERÍA

ASISTENTES:

CARLOS ARTURO GARCÍA OCAMPO	(Presidente) Dir. Prog. Ing. Civil
ELKIN ANIBAL MONSALVE DURANGO	Asesor de Investigación
LUIS FERNANDO POLANÍA OBANDO	Asesor de Proyección Social
CAROLINA VALENZUELA BOTERO	Representante de los Profesores
CARLOS JULIO ARBOLEDA AUDRITO	Representante de los Profesores
MARÍA ROSA GUZMÁN MELENDEZ	Representante de los Profesores
CAROLINA TORO BEDOYA	Representante de Egresados

AUSENTE:

ANDREA CATALINA COHECHA BAHAMÓN Representante de los Estudiantes

INVITADOS:

HUGO MONSALVE JARAMILLO	Área de Estructuras y Sísmica
JUAN CARLOS GARCÍA LEAL	Área de Suelos y Geotecnia

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Definición perfiles convocatoria concurso público docentes de planta I-2014
3. Propositiones y varios

DESARROLLO:

1. Verificación de quórum:

CONSEJO CURRICULAR EXTRAORDINARIO

ACTA No. 03 -2014

2. Definición perfiles convocatoria concurso público docentes de planta I-2014

Preside la reunión el Ing. Carlos Arturo García Ocampo e informa que atendiendo la solicitud realizada por el señor Decano de la Facultad de Ingeniería, el día 6 de marzo de 2014, una vez analizado el “Plan de Desarrollo Profesorado de la Facultad de Ingeniería, 2010 – 2015” y al haber realizado un detallado estudio de las necesidades docentes de las diferentes Áreas o Núcleos Temáticos del Programa y para darle una mayor cobertura a todas las áreas se invitó a los Ingenieros Hugo Monsalve Jaramillo y Juan Carlos García Leal, se definieron los siguientes cuatro (4) perfiles para el concurso público de méritos para la vinculación de profesores de planta de tiempo completo.

Perfil 1:

Programa: Ingeniería Civil

Área: Vías y Transporte

1. Título de Pregrado: Ingeniero Civil
2. Título de Maestría o Doctorado en Ingeniería Civil con énfasis en Transporte.

Perfil 2:

Programa: Ingeniería Civil

Área: Sísmica y Estructuras

1. Título de Pregrado: Ingeniero Civil
2. Título de Maestría o Doctorado en Ingeniería Sísmica o Ingeniería Sismológica.

Perfil 3:

Programa: Ingeniería Civil

Área: Suelos y Geotecnia

1. Título de Pregrado: Ingeniero Civil o Ingeniero Geólogo
2. Título de Maestría o Doctorado en Geotecnia o Ingeniería Civil con énfasis en Geotecnia.

Perfil 4:

Programa: Ingeniería Civil

Área: Administración y Construcción

1. Título de Pregrado: Ingeniero Civil
2. Título de Maestría o Doctorado en Ingeniería, con énfasis en Gerencia de la Construcción o en Gestión de la Construcción

CONSEJO CURRICULAR EXTRAORDINARIO

ACTA No. 03 -2014

Es de anotar, que los tres primeros perfiles dan continuidad a los tres concursos de méritos declarados desiertos en la convocatoria del 2013; según se explica así:

- Vías y Transporte: Convocatorias 2012 (Acuerdo No. 013 de 2012 del Consejo Académico) y 2013 (Acuerdo No. 009 del Consejo Académico)
- Sísmica y Estructuras: Convocatoria 2013 (Acuerdo No. 009 del Consejo Académico)
- Suelos y Geotecnia: Convocatoria 2013 (Acuerdo No. 009 del Consejo Académico)

Continuando con el tema, y dada la confusión con respecto a la asignación de las cuatro plazas aprobadas en el Consejo Académico, y de acuerdo a la reunión sostenida con Señor Rector, en la cual se quedó en conservar las tres plazas aprobadas anteriormente, postergar la del área de Ciencias Básicas y darle paso al área de Administración y Construcción y teniendo en cuenta entre otros las tres plazas por relevo generacional por estatuto, concursos excepcionales, se determinó delegar a la Ing. Carolina Toro Bedoya, Ing. Elkin Aníbal Monsalve Durango, Ing. Luis Fernando Polanía Obando y el Director Ing. Carlos Arturo García Ocampo para redactar un documento que soporte las necesidades de las plazas retomando lo aprobado el año pasado y teniendo en cuenta, el presupuesto asignado para tal fin.

De igual manera, se comentó que en el plan de desarrollo profesional no está definido el tema del área de Ciencias Básicas, por tal razón ante la posibilidad de un nuevo concurso para la reposición de la Plaza dejada por el Ing. Fernando Tovar Herrera, se requiere que en ese momento sea definida la necesidad en el área de Formación en Ingeniería.

3. Propositiones y varios:

El Ing. Elkin Aníbal Monsalve Durango, comentó que una vez revisada la encuesta que se aplicará a los estudiantes, es necesario definir el derrotero para la capacitación a los estudiantes en primera instancia, para luego continuar con los demás estamentos.

Terminado el orden del día, se levanta la sesión a las 18h:00.

